



REPÚBLICA ARGENTINA

**V E R S I Ó N   T A Q U I G R Á F I C A**  
CÁMARA DE SENADORES DE LA NACIÓN

**REUNIÓN PLENARIA DE LAS COMISIONES DE BANCA DE LA MUJER Y DE  
POBLACIÓN Y DESARROLLO HUMANO**

Salón Azul – H. Senado de la Nación

**30 de mayo de 2017**

**Presidencia de la señora senadora Marina Raquel Riofrío y de la señora senadora  
Miriam Ruth Boyadjian**

PUBLICACIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE TAQUÍGRAFOS

- *En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el Salón Azul del H. Senado de la Nación, a las 14 y 56 del martes 30 de mayo de 2017:*

**Sra. Presidenta (Riofrío).**-Vamos a dar comienzo a la reunión plenaria con la comisión de Población para charlar, dado que no tenemos quórum para firmar. Vamos a tratar un tema que a todas nos interesa mucho que es la violencia política. Es un tema de la compañera senadora González que no está presente, pero a todas nos interesa mucho su tratamiento.

**Sra. Presidenta (Boyadjian).**- Buenas tardes a todos. Hasta tanto constituyamos el quórum de la Comisión de Población y Desarrollo en conjunto con la Banca de la Mujer y así ya comenzamos el Plenario, creo que va a ser importante el proyecto que presentó la senadora González, aunque no está presente, pero es de sumo interés que modifica en parte la ley 26.485 de protección integral contra la violencia de género en lo que significa incorporar, dentro de su texto, la violencia pública política para las mujeres. Creo que es un tema en el que ya se han expedido varias de las senadoras y como mujeres y senadoras que hemos militado mucho tiempo sabemos que el camino de una mujer en la política muchas veces se ve obstaculizado y plagado de muchas vicisitudes, de situaciones de desigualdad en relación a los hombres y en esto tenemos que trabajar en la concientización de ir tomando conciencia que este trabajo tiene que ir allanándose, tiene que realmente tomar esta situación de desigualdad y tomar esos contenidos y plantarlos en una equidad real.

Esto es lo que justamente queremos trabajar en el proyecto de la senadora González. Me parece que este tipo de postergaciones y desigualdades no tienen que darse a lugar por el género y este es el ámbito propicio y nuestro rol, justamente hoy nos brinda, dentro de la Banca de la Mujer y de la labor que nosotros empezamos y dentro de la voz que expresan los senadores que muchas veces lo comprenden porque nos escuchan porque hay una consciencia mucho más avanzada en este tema y creo que este es, justamente, el momento para empezar a tomar y dar lugar a lo que realmente necesitamos. La igualdad, brindar la contención necesaria a las mujeres que recién comienzan en política y ven este camino batallado por tantas postergaciones, por dar lugar dentro de las listas o tantas otras cosas que nosotros, que tenemos más experiencia lo hemos sufrido, lo hemos pasado y nos ha lastimado el corazón muchas veces porque realmente es así. Hoy podemos equiparar todas estas desigualdades de este proyecto. La verdad que es un proyecto que vamos a trabajar y a apoyar y creo que los hombres que nos acompañan, en este caso hay un senador y creo que siempre nos ha brindado su apoyo y desde acá yo también le agradezco.

Muchas gracias.

**Sra. Presidenta (Riofrío).**- Gracias, senadora.

Antes de darle la palabra a la señora senadora Giménez, quería aportar a las reflexiones de la senadora Boyadjian.

La violencia política va, en la experiencia de cada una de nosotras mucho más allá de la dificultad de los tropiezos, en la conformación de una lista, de un lugar de protagonismo. Va mucho más allá.

La violencia en la política está dada por la descalificación, por la crítica banal y está dada, incluso, por ejercer un autoritarismo desubicado. Como que la mujer, cualquiera sea el lugar que ocupe, nunca va a estar a la altura de la masculinidad. Es una cosa que todos y cada una de nosotras hemos vivido. Creo que de eso se trata. De eso se

---

trata la pelea que damos acá o da cada una de las compañeras cuando presenta un proyecto, lo fundamenta y, si bien estamos mucho menos que a mitad de camino, no podemos negar que la fuerza de las mujeres ha crecido, que a veces, aunque sea por presión y no por comprensión, logramos los objetivos. Así que gracias.

Tiene la palabra la señora senadora Giménez.

**Sra. Giménez.-** Buenas tardes, la verdad que hoy es un día de esperanza para las mujeres que participamos de la vida política de la República Argentina y un hecho trascendente es la posibilidad de permitirnos, desde la organización jurídica del Estado argentino, contemplar acciones que defiendan a las mujeres en la violencia política. En la provincia de Misiones, la semana pasada, la Cámara de Representantes sancionó en forma unánime por sus 40 integrantes justamente un repudio generalizado contra un periodista muy conocido del medio posadeño que había insultado y grandemente a una colega diputada provincial de manera aberrante, sin hacer especificidades, porque es de público conocimiento, no era la primera vez que lo hacían. El día que Nancy González presentó el proyecto en el Senado Argentino, la diputada del Parlasur, compañera Julia Perié de la provincia de Misiones vino a hacer su aporte de lo que significa vivir en primera persona que un periodista y acá bien vale la diferencia y hay que ponerlo en la agenda, porque no son solo los hombres o las mujeres que en el proceso de participación política de la vida cotidiana, pueden llegar al extremo de la agresión física o verbal a representantes, militantes o dirigentes de la vida política. Estamos hablando de hombres y de mujeres de la vida institucional argentina, comunicadores que se expresan ofendiendo y lastimando humillando, injuriando y difamando en esa gran cobertura que significa nada más y nada menos que la libertad de expresión.

En nombre de la libertad de expresión, ellos pueden hacer de las mujeres, las expresiones más aberrantes y en la expresión que venimos viviendo en la historia argentina con nuestra compañeras mujeres, a Evita en su momento le deseaban que el cáncer triunfara. A otras mujeres en sus roles de presidenta, como a María Estela Martínez de Perón con lo que significaba llegar a la primera magistratura o a nuestra presidenta, Cristina, en sus representaciones como presidenta o después de ser presidenta cuando cada uno, desde los medios de comunicación, hombres y mujeres, con una saña y con una mala intención y mala fe, justamente atacan a su condición de mujer. Eso no lo podemos negar y no podemos permitirnos desde la representación política a la que nos costó llegar y que nos exigen pruebas, nos exigen títulos, acreditaciones, conocimiento, valores, desempeño, rendimiento, para poder validar cada día de nuestras vidas en una representación política, ya sea en un cargo de concejal, diputada provincial, nacional o presidenta de los argentinos.

Por eso creo que la discusión no es menor en este ámbito y creo que hay que darla rápido. Porque, encima, venimos nuevamente a desembocar en un proceso electoral donde parece que el vale todo es la condición para la selección de los mejores hombres o las mejores personas a partir de la representación y no de su propuesta. Vale más el hecho de su condición de mujer y cómo golpear que la aberración tan extrema que ese periodista dijo contra Julia: “hay que salir a romperle el orto”. A ver si nos ponemos de acuerdo de qué estamos hablando para poder identificar hacia dónde se orienta la presentación de este proyecto. ¿Sabes qué? En la sociedad hay hombres y hay mujeres que no tienen límites y que, a lo mejor, salgan inducidos por esa orientación del pensamiento a lastimar y a dañar; que en ese proceso social de confusión que estamos atravesando en los procesos de representación legítima en democracia y en libertad, los límites se borren; y que, realmente, por participar en política te terminen lastimando y hasta quitando la vida.

Si nosotros no somos capaces de analizar el proceso social que está atravesando la Argentina, y si no somos capaces de llevar adelante procesos de prevención a través del orden jurídico y de la ley, cuando suceda nosotras habremos sido las responsables de no haber accionado a tiempo.

Es ahí el desafío de la discusión rápida para que el conjunto de la representación política, que siempre hago la salvedad de que no puede escupir para arriba porque le va a caer directamente en la cara. Si piensa que hoy le pasa a la otra y no le va a pasar a una se equivoca, porque cuando vienen por todos y todas lo hacen exactamente así en nuestra sociedad argentina. El descrédito de la participación política nos involucra exactamente a todos los que de alguna u otra manera llevamos adelante nuestro compromiso con la participación política.

Lo peor del proceso es que le quita esperanza a esa decisión de participar en política a otras mujeres, a otras jóvenes que no quieren involucrarse o a otras no tan jóvenes. Ayer escuchaba una frase de una gran mujer argentina que influye mucho en el pensamiento argentino, que decía que cuando uno se dedica a la política tira la honra a los perros. Si ese concepto nosotros desde la Casa de las leyes lo vamos a seguir sosteniendo porque no nos animamos a tratar rápidamente y a firmar un dictamen para llevar al recinto la discusión, en un proceso social que necesita tomar definiciones políticas ahora, no estaremos honrando nuestra propia historia de habernos comprometido a no resignar espacios a partir de nuestros propios dolores y nuestras propias luchas, en donde cada una de nosotras sabe exactamente lo que le dio a su provincia, a su municipio o a la Nación. Animarse a hacerlo involucra, justamente, una oportunidad para la sociedad argentina, una nueva herramienta de protección en los derechos de las mujeres en un ámbito—quizá el más vulnerable de todos—, que es el de la participación política. Sabiendo el desafío que conlleva el no ser la esposa de, no ser la hermana de, no ser la hija de, no tener la historia y la trayectoria de los grandes nombres de la alcurnia argentina para venir a sentarnos en este recinto, igual nos da autoridad para reclamar por esa historia comprometida con la participación social de las mujeres en la República Argentina desde una provincia muy periférica, muy desigual como es la provincia de Misiones. Y lo digo por el proceso que decía la senadora Durango del ninguneo, el destrato, el “te mando la invitación cuando puedo”, “te pongo el proyecto si hay algo negociado adentro”. Lo que se piensa desde la periferia del país es muy difícil implantarlo en la mesa de discusiones de la agenda social y política de la República Argentina, de Buenos Aires, de Córdoba o de Santa Fe.

Las doctas, las históricas provincias de nuestro país en su origen tienen también la responsabilidad de permitirnos levantar la voz con fuerza, porque evidentemente todavía no han padecido lo que nosotras sí padecemos en nuestras provincias a partir de ese desafío que significa participar en la vida pública y en la vida política de los pueblos más pequeños.

Valga la gratitud a la diputada González y a todas las firmantes en el desafío de llevar este compromiso en la lucha contra la violencia de género. Quiero aclarar que solicité acompañar por escrito este proyecto.

Creo que, fundamentalmente, a veces la profundización de lo jurídico y del extremo del texto de la norma solamente debilita oportunidades. Por eso, si hay que modificar alguno de los artículos de las propuestas que ha llevado adelante el grupo de senadoras, junto con la senadora González, hay que hacerlo ahora, porque no hay muchas más oportunidades de plenarios, no hay muchas más oportunidades de sesiones en este año parlamentario. Y en ese compromiso de hablar desde la verdad, también hay que tener la responsabilidad de hacerlo de la mejor manera.

Muchas gracias.

**Sra. Presidenta (Riofrío).**- Gracias, senadora. La idea es firmar dictamen.

Aprovecho esta plenaria para invitarlos a acompañarme con la firma en un proyecto, porque todo tiene que ver con todo y para que tomemos conciencia de lo durísima que es nuestra lucha y que se da en todos los frentes. Cuando parece que vamos avanzando en algún sentido viene un golpe traidor, espantoso que nos enfrenta a las realidades. Si quieren, pueden acompañarme en una declaración, en la que se manifiesta la preocupación por la publicación de la carta de comidas del restaurante Portezuelo de la ciudad de Salta, la que asigna con nombres de mujeres los platos de su menú de carnes. Esto, sin dudas, constituye una ofensa y un insulto. El mensaje subliminal es que somos un pedazo de carne comestible, apetecible en el mejor de los casos.

Entonces, creo que la batalla es en todos los frentes, pero en el frente mediático, subliminal, discursivo es de un poder terrible, porque lo peor es que para mucha gente pasa como algo desapercibido, y hasta agradable y simpático.

Por lo tanto, la que quiera acompañar...

*- No se realizan manifestaciones.*

**Sra. Rodríguez Machado.**- A ver, ahora está citada la plenaria, tal vez para el día de mañana, hablemos. Porque tal vez se puede tratar el proyecto por separado en cada comisión, como dice la senadora.

**Sra. Presidenta (Boyadjian).**- La idea era sacar dictamen hoy, intentar mañana pedirlo sobre tablas, eso siempre planteándolo en Labor Parlamentaria y poder tratarlo mañana aunque no tuviera los siete días.

**Sra. Fellner.**- Señora presidenta: Mañana tenemos una serie de comisiones, incluso plenarias, y después vamos a tener reunión de bloque y, lógicamente, tenemos sesión. Propongo levantar la plenaria, seguir con la comisión de Banca y firmemos dictamen por la banca en este proyecto, como lo hemos hecho en otras oportunidades. Se puede perfectamente. Avancemos hoy porque si dejamos otro día más, es otro día que vamos a perder en este sentido.

**Sra. Presidenta (Boyadjian).**- Lo acabo de proponer. Si están de acuerdo lo hacemos así.

*- No se realizan manifestaciones.*

**Sra. Presidenta (Boyadjian).**- Mientras tanto incorporamos a la Comisión de Presupuesto porque, con Banca de la Mujer, tenemos el proyecto de hijos víctimas de violencia intrafamiliar y femicidio.

*- Se da por finalizada la reunión a las 15 y 25.*